LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1623.—BUENOS AIRES, MARTES 19 DE MAYO DE 1829.

For Freight or Charter.

The first class English brig VENUS, Capt. Henry May, of Yarmouth, 260 tons, coppered and copper fastened, now at Montevideo. Apply to Gowland, Slacum & Co. or Douglas & Eaton, No. 131 Calle de la Piedad. April 22 6s

FOR LIVERPOOL.

The first class English brig DEVONSHIRE, capitan Strickland, 165 tons coppered and copper fastened. The above vessel having now only room for 20 or 30 tons more, presents a favorable opportunity to these who have produce ready to ship. For freight or passage apply to
HEYWORTHS Y CALISLE,
or DOUGLAS & ETON.
Plaza de la Victoria.

For Liverpool.

The fine first class English brig INEZ, Capt. Ovenstone, 250 tons, coppered and copper fastened. The above vessel having a gréat part of her cargo engaged will meet with early dispatch. Apply to Duguid, Holland & Co. or Douglas & Eaton No. 131 calle de la Piedad.
April 22 6s

For Antwerp.

(For Passengers only.)

The remarkably fine, fast sailing American brig JAMES NOBLE, to sail in all the month of May: has superior accomodations. Apply to Capt Lewis, at Mrs. Well's hotel or the consignees Mess. Gowland Slacum & Co. Calle de la Recon[illegible]

For FREIGHT or CHARTER.

The very superior first class British schooner BRUTUS, captain Le Vertu, 130 tons register, coppered and coppered fastened, now lying at Montevideo. Foor further particulars apply to
ROBILLIARD, HUDSON & Co.
No 48 calle de la Catedral.

Para el Rio Grande.

EL hermoso y velero bergantin *Decatur*, saldrá para dho. destino dentro de 7 a 8 dias, teniendo lo mas de su cargamento contratado. Los que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á sus consignatarios Gowland, Slucum y Ca. calle de la Reconquista No. 14. m 13

For Liverpool,

The fine first class English brig MARY. Capt Lee, 198 tons, coppered and copper fastened. The above vessel has one half of her cargo already engaged. Apply to Heyworths & Carlisle, or Douglas & Eaton No. 131 Calle de la Piedad.
April 25 6s

PARA GIBRALTAR.

El superior bergantin danes *Cecilia Sofia*, su capitan Jebsen, de porte de 160 toneladas, doblado y forrado en cobre, muy velero y de primera clase: tiene la mitad de su cargamento contratado y saldrá en breve. Para tratar de él ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca. No. 94 calle de la Paz, ó a Douglas y Eaton No. 131 calle de ia Piedad. m 6

For Rio Grande.

The fine fast sailing schooner brig DECATUR, coppered and copper fastened, will be dispatched for the above port in a few days. The above vessel has the greater part of her cargo engaged. For freight or passage (having excellent accomodations) apply to the consignees Gowland, Slacum & Co. No. 14 Calle de la Reconquista.
May 14.

For Freight or Charter,

The fine A. 1. British brig PACIFIC, Samuel Neale master, of 167 tons burthen, only four years old, is now delivering her cargo in excellent order, and will be ready to recieve freight in a few days. Apply to
May 15. JOHN MILLER & Co.

Almanaque—Mayo 19.—S. Pedro Celestino, Papa.

Sol sale á 6h. 41m: *se pone á* 5h 2m.—*Tiempo medio a medio dia solar* 11h. 56m. 10.
Cuarto menguante de la Luna el dia 25 á las 4 y 23 m. de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

D. del M.	*Epocas del Dia*	*Altura del Barom.*	*Termo. interior del Barom.*	*Termo. á la sombra a las 12*	*Tempe. minima y maxi. del dia.*	*Igrometro de Daniel.* ter.ex	tr.in.	*Peso del vapor en 1 pié cub de ayre*	*viento.* abaj.	*Direc. del* arri	*Cantidad de agua caida*	*Estado del atmosfera*
M 15	9h m	30p,28	62	64 3	56 5	65 0	59 0	5 509	N			nublado
	m dia	30p,22	64						E	E		nublado
	4h t	30p,18	63						E	NE		nub y ser

Para la Havana.

El superior bergantin ingles *Laurel*, su capitan Baxter, será despachado, en breve, para el indicado destino. Los que quieran cargar ó ir de pasage, ocurriran á casa de Grogan y Peacock, calle de las Piedras No. 44. m 8 12s

FOR SALE.

The Zumaca TRIUNFO, lying in the inner roads, is well found, in good order and can be sent to sea at a trifling expeuce. Apply to
FRANCISCO LAVALLE & Co.
No. 36 calle de Potosi.

PARA BAHIA.

El Bergantin americano NANCY su capitan Elezar Graves, de porte de 160 toneladas, es buque de buenas calidades y de buena vela; tiene hablado parte de su flete para Bahia y desea alguno mas. [illegible]SS. que tuviesen intencion de cargar [illegible], ó de fletar este buque en su totalidad, tengan la bondad de ocurrir a sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca, ó á Robilliard, Huson y Ca. m 12

PARA GIBRALTAR.

El hermoso y muy velero Bergantin ingles BRITANNIA, su capitan Terris, de primera, clavado y forrado en cobre. Los que quieran cargar véanse con su capitan, ó con
Robilliard, Hudson y Ca.
ab ** No. 18 calle de la Catedral.

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el Martes 19 del corriente la muy hermosa y velera goleta nacional Rosa. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage podran ocurrir á la casa de su dueño Don Carlos Galliano, calle de la Alameda al tercer corralon de madera No. 70: admite trasborde, m 16 3p

For Liverpool

The fine fast sailing, coppered and copper fastened, English built A 1. brig JANE, H. H. Lindsay master, of 217 tons burthen, will be ready to take in a cargo of produce for the above port in a few days. As part of her cargo is already engaged, and as her superior sailing has been ascertained in her last voyage from England to this port, the attention of intending shippers is called to so very eligible an opportunity, particularly as she will meet with quick despatch. For further particulars apply to JACKSON, BARKER & Co.
Calle de Chacabuco No. 55.
May 16.

SE VENDE.

LA zumaca Triunfo surta en balizas interiores, en buen estado y se puede alistar inmediatamente para salir. Ocurrase á Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosí No. 36. mayo 14 5s

Para Bahia de todos Santos.

SALDRA para el 25 del corriente Mayo la muy velera Polacra Sarda Bella Carlota; tiene las tres cuartas partes de su carga, con buena comodidad para pasageros: los que gustasen cargar ó ir de pasage vease con su consignatario D. José Gestal calle de la Victoria No, 150.
Mayo 12 6p

For Boston and Salem.

The brig ABBYM, Captain Wheaton, will be dispatched for the above ports without delay. For freight & passage apply to Zimmermann, Frazier or Ca. Calle de la Paz No. 94. A9

SE FLETA.

PARA la Costa del Brasil ó Patagones la zumaca *Aventurero* de porte de 120 toneladas y en estado de salir sin demora. Ocurrase á Francisco Lavalle y Compañia calle de Potosi número 36.

For Havana.

The first rate British brig LAUREL, will be despatched without delay. For freight or passage apply to the consignees Grogan and Peacock, 45 Calle de las Piedras. May 9 12s

Para Nueva York.

LA fragata americana Romulus, su capitan Barker, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino dentro de diez ó doce dias. Para flete ocurrase a Zimmermann, Frazier y Ca. calle de la Paz No. 24. m 12

FOR NEW YORK.

The coppered and copper fastened ship ROMULUS, capt. Barker, will sail for the above port in 10 or 12 days. For freight apply to
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
No 94 calle de la Florida.

PARA BOSTON.

EL hermoso bergantin americano *Pico*, su capitan Crowell, forrado y clavado en cobre, principiará á cargar dentro de muy pocos dias. Para flete ó pasage, ocurrase á Zimmermann, Frazier y Ca.
mayo 18

Para Nueva York.

EL velero y superior bergantin americano *Solo*, su capitan Ricketson, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho puerto el 22 del corriente, tiene la mayor parte de su carga contratada, y para el resto ó para pasage, ocurrase á Zimmermann, Frazier y Ca. calle de la Paz No 94.
mayo 18

PARA MONTEVIDEO.

DARA la vela el Martes 19 del corriente, á las 3 de la tarde el paquete *Aguila Primera*, al mando de su capitan D Geronimo Soriano (alias Chentopé) tiene su registro abierto, y puede recibir carga de reembarco y trasbordo. Los señores que gusten cargar ó tomar pasage, pueden verse con dicho capitan en casa de D. Alejandro Martinez, calle de la Reconquista No. 93. No se admite correspondencia fuera de balija. mayo 18 2p

For passage.

The fine first class English brig DAVID RICARDO, will sail in the course of 8 days for Gibraltar and Cadiz, and possessing excellent accomodations for passengers, those who may wish to avail themselves of this opportunity are requested to make immediate application to
PLOWES, NOBLE & Co.
or *Douglas & Eaton*,
May 18. Calle de la Piedad No. 131

Para San Nicolas de los Arroyos.

SALDRA al primer viento la zumaca *San José y Animas* Los Sres. que gusten cargar en ella, ó ir de pasage, pueden acercarse á la casa No. 10 calle de Suipacha. mayo 18 3p

COHETES DE LA INDIA.

HAY de venta una corta partida en la calle de las Piedras número 45.
Mayo 13 6s

AVISO.

HARINA del Norte, ginebra en cuartetolas, y porotos blancos, hay de venta por mayor y menor en la calle de Cangallo No. 83. mayo 13 3p

AVISO.

A los Señores Cazadores.

POLVORA de cazar de todas calidades, municion surtida, escopetas inglesas de uno y dos tiros á todos precios, pistolas muy superiores, sables para oficiales de caballeria, y todo lo preciso para el cazador, á precios equitativos. Calle de la Piedad No. 51. m 13 12s

El Administrador general de vacuna.

POR disposicion del superior gobierno se ha establecido una tercera casa de Vacuna al Sud de la ciudad en la calle de la Reconquista No. 296 casa de D. Anacleto Ximenez. El Miercoles 20 del corriente se hará la primera vacunacion desde las dos de la tarde hasta las cinco, y succesivamente se repetirá cada Miercoles á la misma hora. m 13 8p

AVISO.

EN caso de hallarse en esta D. Juan Collera, le suplican los que subscriben, tenga á bien acercarse á su escritorio para recibir sus órdenes relativamente á negocios que le interesan. m 13
Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Paz número 94.

AVISO.

DESEA acomodarse un jóven como de 19 á 20 años, en una casa de comercio; puede dar las mejores garantias de su buena conducta. El que lo necesite tendrá la bondad de dejar en esta imprenta el nombre de la calle y No. de su casa para que ocurra el interesado. m 14 3p

FUNEBRE.

LA familia de la finada D. María Josefa Belaustigui de Ximenes, ruega encarecidamente á los Sres. que no hayan recibido esquela de invitacion para asistir el 19 del corriente á los funerales de aquella tengan la bondad de hacerlo á las 9 de la mañana en el Templo de San Francisco.

***Se suplica á los Sres. Sacerdotes tengan la bondad de concurrir á rogar al Eterno por el descanza de la dicha finada á la hora indicada.

EXTERIOR.

LONDRES.

Una criada somnambula del pueblo de Chelmsford se levantó á las cuatro de la mañana, bajó las escaleras y se puso á golpear la puerta de su amo. Este le preguntó la que quería; la otra le pidió un poco de hilo de algodon, añadiendo, que había rasgado un mantel, mas que esperaba que su señora la perdonaría; prórumpió al mismo tiémpo en un torrente de lagrimas. Otro criado, con quien habia estado conversando la vio levantarse, y la siguió inmediatamente. Despues de haber relatado su triste historia, ella volvió á su cuarto, y habiendo encendido una luz sacó el mantel, y mostró los dos augeros que deseaba remendar. Para tranquilizarla su compañero le dió una auja con hilo negro; mas ella la deshechó mui enojada, diciendo que aquel color no servia para nada. Otra persona se le acercó para entrar en conversacion con ella: cuando percibió la diferencia de su voz dijo "Esta es otra voz, esta es mi señora" Pero no era así; lo que mostra claramente que aunque sus ojos estaban abiertos, no por esto distinguia los objetos que la rodeaban.

EDINBURGO.

El temblor de tierra de las Indias Orientales ocurrió casi al mismo tiempo, que él que se sintió en Genova, y en otras partes de Europa. Como el movimiento fue de Este á Oeste, no podria haber sido el mismo, que se estendió interiormente alrededor de las dos terceras partes del Globo? Casi en la misma época, hubo temblores en Egipto. Todo esto parece confirmar el sistema de del Profesor Leslie, que nuestro planeta tiene una estructura ancha y cavernosa, y que traficamos, vivimos, peleamos, y erigimos lo que llamamos monumentos indestructibles sobre una mera cascara. Esta hipotesis explicaría en cietro modo las comunicaciones subterraneas de los volcanes, á traves de una tierra solida, la frecuencia de los temblores y la admirable rapidez con que sus escitaciones se comunican á las distancias las mas remotas. Del mismo modo podria explicarse la desaparicion total de ciudades, sin mas traza, que una nube de polvo y humo detras de ellas.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES MAYO

Los que impugnaron las armas para defender el orden caen entre las primeras victimas de nuestros enemigos.—Ellos quisieron disminuir los males de una patria que les habia acogido, y han ensangrentado su suelo, y aumentado su luto. ¡Ojala este sacrificio llegue á ser justamente apreciado! ¡Ojala su muerte despierte nuevos y no menos intrépidos defensores de la causa del orden.!

¡Triste ejemplo del furor de los partidos! Huespedes pacificos, que abandonaron sus trabajos para garantir sus familias, sus propiedades, y aun su propia existencia, se ven atacados con el mismo encarnizamiento, como si hubiesen sido los autores de nuestras disenciones domesticas. Y que interes tendrian en fomentarlas. ¿Ellos renunciaron á su pais para dar mas estencion á su industria, y para adquirir mayores derechos á un porvenir venturoso: pedian hospitalidad y trabajo, y solo hallaron enemigos y la muerte.....¡Sombrasqueridas, que dividisteis con nosotros las inquietudes y los peligros, descansad en el seno de la inmortalidad! Olvidad vuestros padecimientos, y dejadnos el ciudado de referirlos Vuestra memoria será eterna. Un puñado de tierra cabre vuestras cenizas, pero vuestros nombres están grabados en todos los corazones; y si ya está escrito en el libro del destino, que la planta del salvaje deba pisar la cuna y la tumba de tantos héroes, nada podrá esponeros á sus ultrajes; pero los que sobrevivan recordarán donde estais para ir á pagaros en secreto el tributo de sus lagrimas.

Y tu modesto, honrado y valiente *Reinals*, que yo me complacia en contar en el número de mis amigos y de mis colaboradores, recibe el triste y publico homenage de mi dolor. No dudo que tus discipulos te imitarán algun dia, ya que lloran tu pérdida; y tus amigos no te olvidarán jamas, por que sabian apreciarte.

De vuestra mansion eterna, en que estais gozando ahora del premio debido á vuestras virtudes, dirigid de cuando en cuando vuestras miradas sobre esta tierra contristada, y unid vuestros votos á los nuestros para encontrar algun remedio contra tantas calamidades. Si es preciso sacrificarnos para salvar nuestro honor, nadie debe rehusarse á hacerlo. Es un deber de cada ciudadano tranmitir sin mancha á sus succesores la herencia mas preciosa que hemos recibido de nuestros padres. Estos sacrificios no serán escesívos, sí es la Patria, quien los impone: ellos vendrian á serlo, si los hombres, que estan encargados de la direccion suprema del estado, escuchasen los consejos imprudentes de los que solo aspiran á satisfacer sus pasiones.

Si hay algo que se nos pueda reprochar, es haber honrado al *Pampero* con una contestacion, empeñandonos en una discusion de principios con él. La crasa ignorancia de sus editores, su mala fé, su falta de educacion, y la ausencia de toda idea de decencia y de liberalidad, que se observa en sus producciones, no merecen mas que el desprecio, y este es el solo sentimiento, que nosotros les conservamos.

En nuestro artículo de ayer, despues de "El resultado de esta investigacion no podia ser mas feliz" agreguese el pasage siguiente, que fué omitido por los compositores.

"Vimos que no habia bastante oposicion de intereses para exitarla en las opiniones, y que los hombres se habian separado mas bien por falta de tolerancia politica, que por diversidad de principios".

En el mismo artículo en lugar de estencion delCabildo, debe leerse *estincion*.

Las siguientes son las oraciones, pronunciadas sobre la tumba de las victimas que cayeron el 16 en el puente de Barracas, que ofrecimos publicar en este No.

Por el Sr. Gallardo.

¡Amigos del órden! ¡dignos hijos adoptivos de la Patria de los Argentinos! ayer la muerte, os ha robado de vuestras filas una pequeña pero escogida porcion de vuestras compañeros de armas: ellos han bajado al sepulcro; si: aqui están, amigos, pero han bajado por salvar la patria cubiertos de heridas honrosas. Su muerte fué virtuoso, y tan digna de la causa porque han perecido, como feroces los asesinos que no supieron respetar sus preciosas vidas. Tampoco ellos querrian pasar por la ignominia del vencimiento, porque eran hechos como vosotros para morir ó vencer. Vuestro dolor, el nuestro, el dolor de todo un pueblo, este es el canto funebre que los acompaña a la tumba, y, a fé, amigos, que solo a los heroes es dado, en pos de sus dia, arrastrar este boato. La gratitud y reconocimiento de generaciones entera, esto es el mausoleo que les está preparado a su memoria, y tan grande blocausto no es sino para los que disfrutan de las regalias del heroismo. Un recuerdo que abarque los siglos, una memoria que se retira tanto del sepulcro, y tan lejana a nuestra existencia actual; vivir, en fin, en medio de la posteridad, no lo gozan sino los que mueren como ellos.

¿Y que? ¿quereis no obstante derramar una lagrima al menos sobre sus frios restos?.....la amistad y la naturaleza os lo permiten; pero, amigos, que sea una sola, no mas; porque todas las otras las debeis reservar para cuando llegase a morir la Patria. ¡Ah! si: para entonces..... porque la ignominia, la humillacion de los pueblos, la barbarie, y la miseria de millares de generaciones, es lo único que es permitido llorar al soldado del órden, y llorar sin fin. ¿De que sirve, amigos, la vida de los esclavos y de los abyectos? ¿De que serviria vivir aqui, sin honor, sin dignidad, y en un vasto yermo del que se dijese: *Aquí fué y debia estar la Republica Argentina?*

Las sombras ilustres de estos vuestros amigos no os piden llanto; no sois vosotros para derramarlo, sino cuando vieseis nuestro suelo y esta vuestra patria adoptiva cubierta de oprobio. ?No es verdad, Amigos del órden? Venganza es la que os reclama, esta justa venganza que ha decretado el mismo Dios de la Republica, contra los malvados que, asolando nuestra tierra, despedazando la humanidad, llevando la desolacion por donde quiera que pisan, violan sus santos codigos, y los que el hombre se ha dictado con su acuerdo.

¡Amigos del órden! ¡Ciudadanos todos! si los manes de estos guerreros nos provocan a una digna venganza, ved aqui el sitio religioso mas aparente para erigir a la patria el altar en que juremos seguir su voz, que nos la envian desde el sepulcro: é imitar su ejemplo ántes de ver flamear sobre vuestras cabezas el negro estandarte de [illegible]quia. Jurad, amigos: la misma patria preside este acto augusto; y la gloria y la inmortalidad custodian vuestros juramentos. Amigos del órden, ¿habeis ya cumplido con la amistad? Ciudadanos todos, ¿habeis ya tributado el homenage debido a la gratitud y al heroismo de las víctimas ilustres del 16 del Mayo? .... Despedios tambien si querreis, virtiendo aquel postrer llanto que se consagra al muerto: pero no olvideis jamas, que su muerte fué la de los héroes; despedios de los dignos compañeros de vuestras fatigas, y de vuestras virtudes; y venid ya a llenar vuestros juramentos. Vamos, amigos, que la patria nos llama: es precíso vengarla ó morir: volemos a seguir la senda de gloria que aquellas víctimas nos han trazado; volemos; que antes de bajar al silencio de la tumba hemos de recoger como ellos el laurel de la inmortalidad

Por el Sr. Larrea.

Camaradas: la tierra cubre ya a esos valientes que ayer respiraban el mismo ayre como nosotros, que nos acompañaban en nuestras fatigas, que participaban de vuestros compromisos, y que con vosotros habian jurado sostener el órden. Si ellos no han tenido la dicha de conseguir lo que queda reservado para vosotros, han tenido la gloria de ofrecer a su patria adoptiva el último sacrificio. Os han dado un gran ejémplo. Vosotros sois demasiado genero para no imitarlo. Contempladlos, amigos, no para compadecer su desgracia, sino para envidiar su honor y su gloria. ¿Que importa la vida del hombre sometida a la humillacion y al ultraje? ¿Y cuando puede aventurarse con mas placer, que cuando se sostiene una causo tan grande? Amenazada por esos vándalos una poblacion inmensa; comprometido el honor, el reposo, las fortunas de sus habitantes; angustiadas tantas familias por la incertidumbre de su suerte, seria menester no tener sangre para no tomar parte en sus conflictos — no tener honor para no correr en su proteccion. Estas son las grandes funciones que ellos han llenado; estas las que vosotros llenais tan dignamente. Desde entonces la duracion de la vida es un bien subalterno y despreciable.

Yo se muy bien, compañeros de armas, que estos son vuestros sentimientos, y que en este momento renovais con mas ardor vuestros compromisos, al prestar a vuestros camaradas el último servicio. Sin embargo, permitidme que os exija un pronunciamiente mas solemne. Decid con migo que vivan para siempre, que gozen de un eterno reposo los amigos del órden que el dia de ayer inmolaron sus vidas por sostenerlo y hoy yacen en este sepúlcro. Que su memoria no peresca jamas: que sus nombres se pronuncien siempre con veneracion; que su sangre sea vengada; ¿jurais vengarla, compañeros? (*Sí lo juramos*; repitieron todos) Así os lo prometemos, caros amigos: acusadnos desde el sepulcro sino cumplimos nuestras promesas; sean garantes de ellas nuestros últimos *á dioses* y los tiernos afectos con que nos separamos de vosotros.

Los individuos, pertenecientes al Batallon de los Amigos del Orden, que perecieron en Barracas, son:

Juan Gonzalez, Ramon Ugarte y Nuñez, Francisco Reynals, Manuel Gonzalez, Manuel Cornet, José Aldama, Antonio Arias, Manuel Uriarte, Domingo David.

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Buenos Aires Mayo 16 de 1829.

Ruego á Vds. tengan á bien insertar en sus apreciables páginas la siguiente satisfaccion que sobre su preguntita da el curioso al Señor

Juez de Paz del partido de Moron.

He [illegible] muy satisfecho y agradeci[illegible] ver [illegible] ellos la [illegible] de 14 del corriente la afirm[illegible] con que dice ha remitido á la Exma. Camara la informacion levantada por el Sr. alcalde de aquel barrio, el dia 9 de Marzo último en la chacra de Casero. La razon que he tenido para dirigir á Vd. tal preguntita ha sido (á la verdad) la de ver con estrañeza que no apareciendo en la informacion ó sumaria la confesion del herido; el muy honorable Señor Juez en primera instancia (Dr. Don M. Inciarte) ha ordenado por 1ª, 2ª y 3ª órden al Sr. Juez de Paz de Flores que tomase al herido aquella confesion: que oportunamente evacuada tal diligencia á pesar de que las tres órdenes fueron primero á pasear por San Isidro, y despues de 20 dias es que llegaron á manos de aquel Sr. Partiendo de este principio parece Sr. Juez que este ha sido el objeto primario y único porque fué allí el Sr. Alcalde asociado de vecinos respetables, y despues fué Vd. acompañado de los mismos en la tarde que tuvo la bondad de remitir á la ciudad los dos presos.

Mas si esto ha tenido lugar, y el Sr. Juez de primera Instancia ha necesitado como necesitó de la confesion del herido, como cabeza del sumario, ¿a qué fué el Sr. Alcalde, y despues fué el Sr. Juez de Paz de Moron á practicar tal diligencia á la chacra de Casero? ¿Donde está el resultado de sus buenos oficios cuando no se dá cuenta y razon de la parte principal y única esencialmente necesaria sobre tal acontecimiento? ¿Qué se puede pensar de una informacion tal Sr. Juez: parece que en lugar de ser tal, podrá ser alguna gerigonza!!!? Permítame Sr. Juez que le diga, que me parece que en este negocio se ha

procedido con mucha ignorancia ó con mucha prevencion contra uno de los presos. No puedo persuadirme que sea lo primero, porque parece que el Sr. Juez ya ha ocupado otra ocasion igual cargo, y el hombre mas ignorante no dejaría por ningun motivo de presentar en principio de la informacion, la confesion del herido, y parece que mas bien debe tener lugar lo segundo pues á toda luz se ve que con cavilosa cautela se ha omitido aquella esencial deligencia. Sea de esto lo que fuera, el *curioso* suspende por ahora su juicio, pues sabe que los papeles a que se refiere la presente comunicacion aun se conservan incognitos hasta ahora, y ha mas que 12 dias en poder del Sr. Fiscal, y aun no han visto la luz pública: mas me hallo autorizado para decirle que uno de los presos ha mas de 46 dias, no solo va á hacer público todo el hecho en que brillará la conducta bien propia que ha conservado aquel Sr. juez de paz en tal acontecimiento, como tomará así la iniciativa el *curioso* quien ofrece despues de ver sus papeles poner públicas y mas transparentes que la luz del dia, las faltas ó vicios que se noten en la celeberrima informacion que nos ocupa, y entonces ofrecer divertir con una matraca las orejas de quien tenga la culpa.

Me hallo autorizado para decir mas Sr. juez de paz; que le és mui estraño á uno de los presos saber que V. ha tenido la debilidad y ligereza de decir á los amigos de este en Moron que si no se habia presentado á las autoridades de Buenos Aires, y que como tenia esa certeza, por eso no habia querido admitir la fianza que ofreció de sus amigos !!!!! Sr. juez, yo conozco mui de cerca al preso á que se refiere su asercion y creo que tiene mas dignidad en las suelas de sus zapatos que algunos tal vez tengan en dar informaci[illegible]? Soy seguro de que mas facil [illegible] muerte, [illegible] ter al menor de sus a[illegible]os, y es preciso que el Sr. juez produzca sus conceptos con mas dignidad y entereza.

¿Seria esto acaso porque ha recibido despues un oficio para su nueva prision? Pues, oiga señor Juez, ese oficio tuvo lugar, pero es nacido de causa mui diversa, la que en mui poco tiempo sabrá V. por medio de esta imprenta, pues cuando este se pasó estaba el preso fuera de la inmensa responsabilidad que gravitaba sobre V. Oiga mas señor juez, aquel señor sepresentó (como le fué ordenado) a la policía acompañado de una persona respetable, de alli se presentó solo al señor juez de primera instancia, quien ha tenido la bondad de decirle que fuese de alli a unos dias para dar su declaracion. En este estado parece señor juez que el preso en nada faltó a la dignidad con que piensa se ha conducido; y finalmente sepa V. mas q' despues del oficio se ha presentado ese señor acompañado de sus amigos a la prision, y su crimen es tal q' lo mandaron para su casa para volver al dia siguiente. Se congratula con saludar Vds. señores Editores, con su muy distinguido aprecio.

Un Curioso.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata de guerra de S. M. B. *Thetis*, de Montevideo.

Fragata de guerra de S. M. Cma. *Magicienne*. de Montevideo.

Paylebote nacional *Estrella del Sud*, de su crucero—Habló el 14 del corrientes, cerca de la isla de Flores, con el bergantin paquete nacional *Eloisa*, procedente del Janeiro con destino á Montevideo y Buenos Aires; y frente a la la Punta de Santiago, con el bergantin ingles *Lovely Ann*, procedente de Lima.

SALIDA.

Corbeta de los E. U. *Boston*, para Montevideo.

Goleta brasilera *Bella Angelica*, para el Rio Grande.

Manifiesto.

Bergan Brasilero *San José* americano, de Paranaguá.

á D. J. Coello Guedes
29 tercios yerva

á D. Luis da Cunha
229 tercios yerva

á D. José Rodriguez
10 y media cosueras
13 id. bobadores
4 canastos yerva

á D. M. Aeevedo Ramos
150 tercios yerva.

á D Juan Sousa Martinez
218 tercios yerva
20 bolsas arroz
31 id fariña
52 piezas betas
100 tercios yerva
28 bolsas arroz

á D. Custodio Moreira
96 tercios yerva
39 vigas y tirantes
9 docenas tablas
11 parchas

á D. Domingo Alfonso Coello
40 tercios yerva.

Avisos Nuevos.

AVISO UTIL.

SE desea acomodar un jóven de 13 años, con conocimientos practicos para almacen y de buenas costumbres. El que gustare ocuparlo, ocurra á la puerta No. 173 calle de la Reconquista. m 19 3p

Para la Colonia ó cualquier otro punto de la Banda Oriental.

SALDRA SIN falta si el tiempo lo permite, el dia 20 del corriente, la balandra nacional *Liguria*, admite carga y pasageros, daran razon calle de la Florida No. [illegible] mayo 19 2p

AVISO.

EN las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente á las cuatro de ellas, se han de dar, á las puertas del consulado las almonedas ordenadas por el Tribunal de Comercio, sobre el remate de las casas de D. Antonio Soler embargadas y tazadas para el pago de la cantidad que le demanda D. Francisco Letamendi. De órden de dicho Tribunal se avisa al público. Buenos Ayres Mayo 16 de 1829. BARROS

SE VENDEN.

POR mayor y menor en la calle de Belgrano No. 55 los artículos siguientes. Ponchos, gergas, fresadas, y fresadones, cueros de desecho para retobos y tientos, yerba en tercios y cestos, polvillo havano, id sevillano en cajones, y por tarros de uno á cuatro libras, seda para cocer por libras surtida de la de Oporto, fideos de Italia en cajones, vino de Bardeos, ginebra y aceite en cestos y botellas. m 19 3p

SE HA PERDIDO.

HACE seis dias, un negrito como de edad de 6 años, llamado Manuel Ximenes, barrigoncito y cabezon, y por mas señas si se le pregunta, dice que no tiene madre, vive calle del 25 de Mayo No. 41, en casa de D. Juan Cayetano Molina. mayo 19 3p

GLOBOS.

UN par de globos de 32 pulgadas, se venden por la mitad de su costo. En esta imprenta daran razon. m 19 3p

HARINA SUPERIOR.

SE vende por mayor y menor en el cuarto No. 87 calle de Belgrano, de Santo Domingo cuadra y media para el campo. mayo 19 3p

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de Corrientes Núm. 8, en el almacen de D. Carlos Celone, cerca del bajo, se vende carne salada en barricas de superior calidad. m 19 3p

Papel de música superior.

HAY de venta en la libreria frente al Colegio No. 54. m 19 3p

SE VENDE.

UN mulato de edad de 20 años, sano, propio para campo, y entiende de cocina. Su amo lo vende porque él mismo lo desea. m 19 3p

AVISO.

SE desea colocar un jóven en tienda ó almacen, ó en otro cualquier acomodo, siendo decente, está libre del servicio militar. La persona que se interese en este jóven, puede verse con el que vive en la calle de Balcarce No. 123 donde daran garantias de su conducta. m 19 3p

AVISO.

SE vende una criada parda, blanca, correntina, edad 18 años, en 250 pesos plata, ó su equivalente en papel. Quien se interese en su compra, puede pasar á informarse á la calle del 25 de Mayo Núm. 42. Tambien hay á venta una negra de 22 años. mayo 19 3p

EDICTO,

RESPECTO ha no haberse celebrado la junta de los acreedores de D. Hipolito Lebon, á que fueron citados para el dia ocho del pasado mes de Abril por no haber concurrido un solo acreedor. De mandato del Tribunal Consular se les vuelve á citar para que el dia 22 del corriente mes á las nueve en punto de la mañana, concurran á su sala de justicia; previniendoles que en el referido dia se ha de hacer dicha junta aunque sea con un corto número de acrehedores que concurran, así en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres Mayo 18 de 1829. MERLO.

EDICTO.

MEDIANTE ha no haberse celebrado la junta de los acreedores de D. Pablo Lenormand citada para el dia 24 de Abril último por no haberse reunido en suficiente número. De mandato del Tribunal Consular se les vuelve á citar por última vez para que el dia 23 del corriente mes á las nueve en punto de la mañana concurran á su sala de justicia, previniendoles que en el referido dia se ha de hacer dicha junta aunque sea con un corto número de acrehedores que concurran asi en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres Mayo 18 de 1829. MERLO.

INTERESANTE.

SE vende un almacen de menudeo, muy acreditado y en una de las mejores calles: dos y media cuadras de la plaza de la Victoria; gana un alquiler muy corto y no tiene mucho capital. El que se interese por él, ocurra á la calle de Belgrano No. donde encontrará su dueño de las 12 á las 2 de la tarde. m 10 3p

AVISO

DE órden del Tribunal de Comercio, se previene á los acreedores de D. Inocencio Gonzalez Espeche, que en el perentorio término de ocho dias contados desde la primera publicacion de este aviso, presenten en la oficina del escribano Barros, sus respectivos documentos contra dicho Gonzalez, en la inteligencia de que no haciéndolo, el tribunal pronunciará la sentencia de grados y preferidos, en vista solo de los que estén presentados, con arreglo á ordenanza, parando el perjuicio de que hubiere lugar, á los que su omision lo permita. Buenos Aires Mayo 18 de 1829.

BARROS.

AVISO.

EN las tardes de los dias 1, 2 y 3 de Junio inmediato, á las 4, se han de dar, á las puertas del Consulado, las almonedas ordenadas por el Tribunal de Comercio, sobre el remate de las casas de D. Antonio soler, tazadas para el pago de la cantidad que le demanda Don Francisco Letamendi. De órden de dicho Tribunal se avisa al público. Buenos Aires Mayo 18 de 1829. BARROS.

Para Valparaiso en derechura.

El hermoso bergantin nacional de primera clase *COMETA*, su capitan Allen, forrado y clavado en cobre, de porte de 160 toneladas: como ya tiene contratada una gran parte de su cargamento será despachado en breve. Admitirá pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Habiendo sido forrado en cobre el buque ultimamente en Londres, presenta una de las mejores oportunidades que probablemente se ofrezca. Vease con el capitan ó con

CARLOS TIDBLOM,
m 19 123 calle de Chacabuco.

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero Bergantin naciona *General Balcarce* saldrá para dicho destino en toda la semana: puede admitir alguna carga mas, ocurriendo inmediatamente para tratar con

VIDELA Y MEDRANO.
Calle de la Florida No. 18. m 19

PARA MARSELLA.

Saldrá en toda la semana entrante el Bergántin Goleta Sueco *Carlota*, su capitan D. Daniel Petterson, tiene todo su cargamento y admitirá como 1500 cueros. Para tratar ocúrrase á

VIDELA Y MEDRANO.
Calle de la Florida No. 18. m19

PARA GIBRALTAR Y CADIZ:

El muy velero Bergantin Ingles *DAVID RICARDO*, su capitan Lacey, saldrá en toda la semana que viene para dichos puertos, teniendo comodidades para pasageros solamente. Los que quieran ir tendrán la bondad de ocurrir á sus consignatarios

PLOWES NOBLE & Co. or
DOUGLAS & EATON
Calle de la Piedad No. 134. m19

QUESO DE SUECIA

DE superior calidad, hay de venta por mayor y menor, No. 17a, calle de la Paz casa de Pueirredon. m 19 3p

AVISO.

PAPEL rayado de música de primera calidad, hay de venta en el registro de los SS. Malter y Ca., calle de la Victoria No. 11 y medio, de la plaza media cuadra. m 19 3p

AVISO.

SE necesita un buen cocinero. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 68. m19 3p

Salt Beef.

ON sale at No. 8 calle de Corrientes, in the Store of Don Carlos Celone near the Beach, Salt Beef of superior quality, in barrils. May 19 3p

For Valparaiso, direct.

The remarkably fine first class National brig COMET, Allen master, coppered and copper fastened, burthen 160 tons per register, having great part of her cargo already engaged will meet with quick dispatch. She has also most excellent accomodations for passengers on reasonable terms. This vessel having been newly coppered at London under the immediate superintendance of Lloyd's, is one of the most desirable opportunities likely to offer. Apply to Capt. Allen, or

CHARLES TIDBLOM,
May 19 3p. 123 Calle de Chacabuco.

Remate.

Por Henrique Nuñez y Ca.

Calle de la Universidad No. 49.

Hoy Martes 19 se han de rematar á la mejor postura los efectos siguientes:

Panos finos y ordinarios
Lienzos americanos de varios anchos
Zarazas finas y ordinarias
Chales de cachimir
Bramantes de algodon anchos y angostos
Id de hilo anchos
Medias de seda
Pañueleria de seda de diferentes clases
Pañuelos de espumilla y capolillo
Manteles de hilo y colchas de zarazas
Papel de la India, Perfumeria
Sellos de oro, reloges de plata
Espuelas de platina, rapé macubá
Gorras de paño, espumillas, tafetanes de colores, y otros muchos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta

Por Seoane y Martinez.

Calle del Perú No. 20.

Hoy Martes 19 del corriente y á la hora de costumbre se rematarán los artículos siguientes.

Yerba canguazú y parnagua superior
Id para mezclar, zuelas portuguesas
Pavilo superior
Vinagre de yema en pipas y medias pipas
Tabaco negro y alguna loza y cristales
Tafiletes bien surtidos y tachos de fierro
Azadas de fierro y polvillo en tarros,
Y un surtido de efectos para tienda cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El Miercoles 20 del corriente á la hora de costumbre se venderá precisamente lo siguiente.

Paños finos entrefinos y ordinarios
Casimires.... id.......... id
Lienzos americanos de 28 á 40 pulgadas
Sarazas de todos gustos
Bramantes, medias de seda y de algodon
Pañuelos de seda para rebozo
Id de algodon para las manos
Bayetas y bayetones
Lonas, arpilleras, sargas
Sintas, hilo en carreteles, perfumería
Gorras de cuero finas para hombre
Con muchos otros efectos que se veran al tiempo de la venta.

Sin demora.

Por cuenta del bergantin Sueco Carlota se dará á lo que mas den: —

Estufas de mucho gusto
Acero de Suecia y té imperial
Papel de estraza y vinos embotellados
Yerba mezclada, id parnaguá
Hilo acarreto y piola,
Cera en marquetas y velas de id
Muchos muebles de gusto
Los útiles de una escuela, con muchos otros renglones de almacen que se veran al tiempo de la venta.

TO THE AFFLICTED.

Swaim's Panacea

FOR THE USE OF SCROFULA, OR KING'S EVIL, &c. &c. &c.

THIS MEDICINE has acquired a very extended and established celebrity in most parts of the world, both in hospital and private practices, which its efficacy alone has supported *for these ten years past*, as a remedy for Scrofula or King's Evil, Ulcerated Sore Throat, long standing Rheumatic Affections, Diseases of the Skin, White Swelling and Diseases of the Bones, and all cases generally of an Ulcerous character; Chronic and Nervous diseases arising in debilitated constitutions; but more especially for Syphilis, or affections arising therefrom, as Ulcers of the Larynx, Throat and Nose, Nodes, &c. and those evils occasioned by an improper use of Mercury, &c. It has been found to be a most useful Spring and Fall purifier of the blood for debilitated and nervous persons; it is also beneficial in dyspeptic and nervous complaints, and most internal diseases where the lungs and chest are supposed to be affected, &c

The above Medicine can be had genuine at No. 13 Perú Street, from the Market one and a half squares towards the Retiro: Also pamphlets contaning certificates of cures, from the most celebrated Practitioners of Medicine in the United States and elsewhere. April 14.

EDICTO,

DE mandato del Tribunal Consular se citan y llaman á todos los acreedores de D. José María Estevez para que el di 20 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana concurran á su salon de justicia para la junta que debe celebrarse al solo objeto de hacer presente á los Sindicos, una transaccion propuesta por D. Fabio José Maynes sobre asuntos que se versan con el concurso; y afin de evitar toda demora que podria resultar en grave perjuicio de dicho concurso, se les previene que la junta se ha de celebrar en el citado dia aunque sea con un corto número de acreedores que concurra así en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parara á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres 11 de Mayo de 1829. MERLO.

To Let.

ONE large room furnished with a private entrance and other conveniences: terms $50 per month. Apply at No. 100 Calle de la Catedral, two and a half squares from the Plaza de la Victoria. May 14

Piedras de veredas.

SE venden piedras de veredas de excelente calidad y en pequeños lotes, en casa de D. Carlos Harvey, es decir, en el mismo parage donde el tiene su almacen de loza, calle de la Universidad No. 159.
mayo 16 6s

SE VENDE.

EN el remate de Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosí No. 36, sal de St. Ubes y de Patagones, y carbon de leña muy fuerte. mayo 14 6s

BANCO NACIONAL.

EL 19 del corriente se cierra el término concedido á los nuevos suscriptores de acciones, para que puedan gozar del plazo de tres meses en el pago de ellas, y del dividendo entero del semestre. m 18

Wanted to Purchase,

SPANISH Silver coin, in 1, 2 or 4 rea pieces. Appty at No. 36 Calle de Potosí. Mayo 14 6s

PLATA Y ORO.

SE venden 152 pesos en plata, los ciento en pesos, lo restante en macuquina. Mas 9 onzas de oro, por fondos públicos del 6 por ciento, todo á los precios corrientes de la Gaceta, en la calle del Perú No. 72.
mayo 16 3p

SE VENDE.

CHARQUE superior por arrobas recien venido de la Banda Oriental, ocurrase á la calle de las Piedras al porton que sigue del Núm. 258, de San Juan 6 cuadras para el alto. Tambien hay de venta graza y sebo en rama. m 16 3p

Venta interesante.

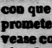

DE una casa, sita en la calle del Cerrito frente al No. 191, edificada en un cuarto de tierra. Contiene ocho piezas muy hermosas, cocina y lugar preciso, su construccion es moderna, y los materiales con que se ha trabajado son los mejores que promete el pais. El que la quiera comprar vease con su dueño D. Pedro Mendez, que vive dentro, el cual promete hacer partidos ventajosos al que se interese en ella.
mayo 16 3p

Aviso al Comercio.

DESEA acomodarse un jóven en alguna pulperia ó almacen, como en algun otro ejercicio que se halle capaz de desempeñarlo. El que lo necesite puede ocurrir á la calle del Temple No. 96. m 16 3p

A los Afligidos.

PANACEA DE SWAIM.

Para el uso de la Escrofula &c.

ESTA medicina ha adquirido una celebridad estensa y bien establecida en la mayor parte del mundo, tanto entre los facultativos de hospital como particulares; que su eficacia solo ha sostenido por los ultimos diez años, como un remedio para la Escrofula, garganta ulcerada, reumatismo, enfermedades cutaneas y del hueso, y todas las de un caracter ulceroso, males cronicos y nerviosos ocasionados por constituciones debilitados; pero especialmente para Syphilis ó las afecciones que de ella proviene como ulceras en el laringe, garganta, narices y nodos, y los males que resultan del imprudente uso de mercurio, &. Tambien es escelente remedio para que tomen en la primavera y otoño las personas debilitadas y nerviosas para purificar la sangre; es igualmente muy beneficioso para enfermedades dispepticas y nerviosas, y generalmente para las internas cuando se cree que los pulmones y pecho se afecten.

Esta medecina legitima se halla de venta en la calle del Perú No. 13 del mercado una y media cuadra para el Retiro: alli mismo se encuentran panfletos que contienen certificados de curas hechas, de los facultativos mas celebres de los E. U. y otras partes.

AVISO.

EUGENIO DUPUY escultor y grabador en lapidas hace saber al público que acaba de recibir un surtido de piedras marmol y tambien tiene unas lapidas ya empezadas agrabar para las personas que gusten honrarlo con su confianza tales como troféos, bobédas escultura en relieve ondas y tambien pega cualesquiera losa floreros todos á precio muy equitativo. Vive calle de la Piedad número 96. Mayo 8 15

AVISO

de la comision de abasto y proviciones.

Han sido nombrados en comision para inspeccionar el ganado que se introduzca en corrales y arreglar su venta, los señores

D. Domingo Leonardo de la Gandara, y
D. Juan Nepomuceno Fernandez,

a cuyos individuos se les encontrará en los corrales a todas las horas de matanza.

Tambien han sido nonbrado en comision para inspeccionar en el mercado interior y plazas subalternas, el peso de la carne. el precio de seis reales por arroba que está establecido, y que exista en cada plaza el número de vendedores que designen los comisionados en los corrales, los señores

D. Francisco Piñero, y
D. Domingo Gallino

los cuales están facultados esclusivamente para oir las desmandas en el mismo mercado y plazas q' se pongan por alteraciones arbitrarias en el peso y en el precio de la carne.

AVISO DE LA POLICIA.

EN atencion á las actuales circunstancias en que se halla el país, por la guerra que sostienen los enemigos del órden, y con el objeto de privar á estos en lo posible de los auxilios que pueden proporcionarse por la fuerza ó clandestinamente; el gefe del departamento, de acuerdo con el superior gobierno, prohibe absolutamente se extraigan de la ciudad para la campaña, ninguna clase de efectos y especies alimenticias y de lujo, sin el correspondiente permiso, so pena de ser descomisados, sea cual fuere la cantidad, y á beneficio del decomisador ó denunciante, siempre que esta no exeda de 200 pesos, y si mas, será partible con el estado: los dependientes del departamento son encargados de celar sobre el cumplimiento de esta disposicion, y todo ciudadano queda autorizado para lo mismo. Buenos Ayres. Mayo 15 de 1829.

PIEDRA-CUEVA.

LA

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE

ESCROFULA ó LAMPARON,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO,

Y

Para la mayor parte de las que se orignan de Constituciones debilitadas, ó de impureza de Sangre, &c. &c.

ESTA MEDICINA ha logrado, asi en Hospitales, como en la practica particular, y por su sola eficacia ha mantenido, hace mas de siete años, una reputacion muy estensa y establecida como remedio para Escrófula ó Lamparon, Garganta llagada, Afectos antiguos de Reumatismo, Enfermedades de Cútis, Tumor Blanco, Males de Huesos, y en general para todos los casos de carácter ulceroso; para enfermedades crónicas ó nerviosas, que se originan en constituciones debilitadas; pero mas particularmente para el Sífilis, ó los afectos á que dá orígen, como: Ulceras del Laringe, de la Garganta y Nariz, Nodos, &c y para los males que ocasiona un largo é impropio *uso de mercurio*, &c. &c. Se ha probado que es un alterativo utilísimo de primavera y otoño, para los debilitados y biliosos: tambien es muy provechoso en los males de dispepsia y de nervios.

*** Se halla de venta en la calle de la Piedad No. 77. ab 22

Aviso de la Policia.

HABIENDOSE acordado la comision de abastos y provisiones que la arroba de carne se venda desde el dia 10 del corriente Mayo al precio de seis reales, se previene al público para su conocimiento.

PIEDRACUEVA.

AVISO.

HABIENDO el concursado D. Gabriel de los Rios, satisfecho á sus acreedores en los términos que se espresan en el acta de su referencia, constante del espediente de su concurso, le han acordado dichos Señores, y queda firmada en mi registro, la correspondiente carta de pago, por los créditos que les adeudaba, con entrega de letras al deudor; y lo han repuesto, por su parte, en la posesion de los goces de un comerciante espedito y libre de las trabas y privaciones que produce la falencia en los negocios mercantiles, para que pueda tratar y contratar á su arbitrio. De órden del tribunal consular, cuya aprobacion ha obtenido, se avisa al público para su conocimiento y satisfaccion del comercio. Buenos Aires Mayo 11 de 1829.

BARROS.

Aviso al Comercio.

EN el almacen No. 114 calle de la Florida, hay de venta un surtido general de efectos de lana y algodon. Fierro, ojas de lata, ollas de fierro surtidas, loza, cerveza colorada y blanca, jarcia, lonas, lonetas y brines. mayo 15 4s

AVISO.

EN casa de Videla y Medrano calle de la Florida No. 18, hay de venta á precios muy bajos los renglones siguientes

Lienzos americanos de 30 á 40 pulgadas, arroz de superior calidad, yerba parnaguá y canguazú, brea, alquitran, pizarras, té imperial, vino de Burdeos, id de Frontiñan, pianos, reloges de pendula, bancos y mesas, muestras y miel, y otros útiles pertenecientes á una escuela.

Agua raz, aceite de linaza, azero, clavos y pinceles, tabaco, medicinas, y muchos otros renglones que se podran ver en dicha casa. Mayo 13

EDICTO

Con sorpresa nota el tribunal consular en los acreedores á diferentes concursos una fria indiferencia que toca en abandono de sus intereses y una falta de respeto á sus ordenes por medio de anuncios publicos que lo ponen en la penosa posicion de no poderse ezpedir en su curso. En su merito y deseoso de corregir en la parte posible y segun se presenten los casos, los perjuicios que afectan á un número de acrehedores, por el abandono de otros, y á la moral del comercio en general ha ordenado se cite y reemplaze por ultima vez á los acreheores de D. Rafael Pereyra de Lucena, de D. Eladio y D. Fernando Otamendi para que en el termino preciso de ocho dias improrogables presenten en la oficina de mi el actuario los documentos que legitimen sus creditos, bajo de aprecebimiento de que los que no lo hicieren sentiran irremisiblemente los daños y perjuicios que son consiguientes á las resoluciones que procedera á dictar el tribunal sin su conocimiento.

Buenoó Ayres Mayo 15 de 1829.
MERLO.

TEJA A VENTA.

EN la calle del Perú No. 195 en una obra nueva, se vende una partida de teja á precio acomodado. m 18 3p

AVISO.

HAY de venta en casa de Duguid, Holland y Ca. No. 24 calle de Maypú, los renglones siguientes recien venidos, y se venderan a precios moderados.

Jarcia de patente de Inglaterra, lonas id surtidas, pinturas de todos colores, aceite de linaza, oja de lata surtida, polvos para tinta, carbon de piedra, añil, opio m 14 6s

AVISO.

SE ofrece dar en Montevideo á un capitan de buque frances, de 1500 á 2000 cueros vacunos, para los puertos de Burdeos ó el Havre de Gracia; pero de preferencia para este último. El capitan que quiera tratar puede ocurrir á casa de Guerrin hijo, Seris y Buhot calle de la Paz No. 18.
mayo 14 8s

AVISO.

EN la botica de Roberge y Labrue plaza de la Rancheria, se venden sanguijuelas de Europa recien llegadas. m 15 6p

Gran baratillo para el secso femenino.

EN la calle de la Victoria entrando por la plaza en la primera tienda merceria á mano derecha, se acaba de recibir un gran surtido de peinetas de carey lisas y de arcos de última moda, y se venden por la mitad del precio de su valor; las de 100 á 50 las de 80 á 40 y las de 50 á 25: tambien hay peynetas para rulos de carey á dos reales el par m 15 6p

Avíso.

de la Comision de Abastos y Provisiones.

HAN sido nombrado por la Comision para inspeccionar y reglar la matanza en los corrales del Norte,

D. José Andrade.

Para inspeccionar la venta en el mercado del centro,

D. Juan Miguens,

asociado de D. Francisco Piñeiro y D. Domingo Gallino.

Para inspeccionar la venta en las siguientes plazas, los individuos que se espresaran

Monserrat y Lorea.

D. Lino Lagos.

Retiro y Libertad.

D. Vicente Castex.

Artes y Temple.

D. Marcelino Rodriguez.

AVISO.

EN la calle de Chacabuco No. 39 hay cigarros [illegible] os superiores, por mayor y menor mayo 18 3p

A[illegible]E LECHE.

EN la calle de Corrientes No. 318 hay una ama de leche; el que la necesite ocurra á dicha casa. mayo 18 3p

AVISO.

UNA criada solicita una persona que le facilite, por sus servicios, el dinero para libertarse: es buena costurera y sabe planchar. En la plaza del 25 de Mayo No. 28 daran razon. mayo 16 3p

SE COMPRA

PLATA macuquina del cuño español de cordoncillo. Ocurrase al No. 36 calle de Potosí. mayo 14 6s

AVISO.

SE desea una sirvienta extrangera que de garantias de buena moralidad y que entienda un poco de cocina. Ocurrase á la persona que la necesita calle de las Piedras No. 58 mayo 61 3p

EDICTO

DE mandato del Tribunal Consular se hace saber por última vez á los acrehedores de D. Mariano Escalada, que en el perentorio termino de ocho dias, presenten, como se les tiene ordenado en providencia anterior, en la oficina de mi el actuario, los respectivos documentos que legitimen sus creditos, bajo de apercebimiento que pasado el termino designado el Tribunal procederá á expedirse en la sentencia de grados y preferidos con arreglo á ordenanza. Buenos Ayres Mayo 11 de 1829.

MERLO.

BAÑOS PUBLICOS.

LOS dueños de dicho establecimiento tienen el honor de anunciar al público que con el aumento de todas cosas juntamente al tiempo de invierno, les es imposible continuar subministrando los baños bajo el precio acostumbrado, y que en adelante los baños en el establecimiento serán á dos pesos, los adomicilio á tres pesos con cuatro reales y los minerales á tres pesos y medio.
mayo 18 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes madia cuadra para el campo.

Preceo——Doce pesos por tres meses